

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

Polígono: _____ **Parcela:** _____

Fecha de construcción o modificación de las instalaciones o fecha de entrada en funcionamiento de la explotación por primera vez: _____ (Sólo si es una explotación dada de alta en REGA.)

Régimen de explotación: EXTENSIVO - INTENSIVO - MIXTO

Clasificación zootécnica: CEBADERO - REPRODUCCIÓN PARA CARNE - REPRODUCCIÓN PARA LECHE - REPRODUCCIÓN MIXTA

Asesoramiento: PERTENECE A UNA ADS - RECORRE A ALGÚN TIPO DE ASESORÍA TÉCNICA O VETERINARIA

¿Con qué frecuencia la consulta?

¿Sobre qué asuntos?

¿Está sujeto a algún sistema de aseguramiento de la calidad de las producciones?

SÍ: DOP - MARCA DE CALIDAD - GANADERÍA ECOLÓGICA - GANADERÍA INTEGRADA - OTRO: _____

No

IDENTIFICACIÓN

Animales presentes

<i>Especie</i>	<i>No reproductores</i>		<i>Reproductores</i>		<i>Censo total</i>
	<i>Menores de 4 meses</i>	<i>De 4 a 12 meses</i>	<i>Hembras</i>	<i>Machos</i>	
Ganado ovino					
Ganado cabrío					

Animales que forman parte de la muestra

<i>Especie</i>	<i>Muestra A</i>	<i>Muestra B</i>
Ganado ovino		
Ganado cabrío		

Identificación

<i>Especie</i>	<i>Número de animales no identificados correctamente</i>	
Ganado ovino		
Ganado cabrío		

Libro de registro (desde el día de la inspección hasta tres años atrás)

Censo de animales (<i>último apunte</i>)								
<i>Especie</i>	<i>Año</i>	<i>Menores de 4 meses</i>		<i>De 4 a 12 meses</i>	<i>Hembras</i>	<i>Machos</i>	<i>Total</i>	
Ganado ovino								
Ganado cabrío								
<i>Balance de reproductores</i>					<i>Movimientos de otros animales</i>			
<i>Especie</i>	<i>Apuntes</i>	<i>Altas</i>	<i>Bajas</i>	<i>Total</i>	<i>Apuntes</i>	<i>Altas</i>	<i>Bajas</i>	<i>Total</i>
Ganado ovino								
Ganado cabrío								
Identificación electrónica								
<i>Especie</i>	<i>Animales identificados electrónicamente a la explotación</i>				<i>Animales identificados electrónicamente apuntados en el libro de registro</i>			
Ganado ovino								
Ganado cabrío								

Guías de origen y sanidad pecuarias (desde el día de la inspección hasta tres años atrás)

	<i>Ganado ovino</i>	<i>Ganado cabrío</i>	<i>Total de animales</i>
Número de animales que han entrado o salido de la explotación de acuerdo con el libro de registro			
Número de animales del anterior grupo, no amparados por guías de origen y sanidad pecuarias			

Resultados de los control

	<i>Ganado ovino</i>	<i>Ganado cabrío</i>
1. Núm. de animales no identificados correctamente		
2. Núm. de discrepancias en el libro de registro		
3. Núm. de anomalías en los documentos de traslado		
4. Núm. de animales con un solo tipo de infracción de las recogidas en los puntos 1 a 3		
5. Núm. de animales con más de un tipo de infracción de las recogidas en los puntos 1 a 3		
6. Núm. de animales con infracciones (4+5)		

	<i>Bienestar</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>NP</i>	<i>Observaciones</i>
<i>Personal</i>	1 hay personal suficiente, con los conocimientos necesarios, para guardar los animales.				
<i>Inspección</i>	2 Los animales se inspeccionan al menos una vez al día.				
	3 hay iluminación apropiada para ver los animales en cualquier momento.				
	4 hay lazareto para aislar los animales enfermos.				
	5 Los animales enfermos o heridos están aislados.				
	6 Los animales que parecen enfermos o heridos reciben inmediatamente los tratamientos adecuados.				
<i>Constancia documental</i>	7 se registra el número de animales muertos encontrados en cada inspección.				
	8 El registro de animales muertos es correcto y está actualizado.				
	9 El registro de animales muertos se mantiene 3 años como mínimo.				
	10 se registran los tratamientos veterinarios que se aplican a los animales (Libro de medicamentos).				
	11 El registro de tratamientos se mantiene 3 años como mínimo.				
<i>Libertad de movimientos</i>	12 No se limita la libertad de movimientos propia de los animales ni se los causa sufrimiento ni daños innecesarios.				
	13 Si los animales están sujetos, encadenados o retenidos continuamente o regularmente, disponen de espacio suficiente para atender sus necesidades fisiológicas y etológicas.				
	14 No hay daños provocados por ligaduras o cadenas.				
<i>Equipos automáticos o mecánicos</i>	15 Los equipos automáticos para la ventilación, la calefacción, la alimentación y el ordeño funcionan correctamente.				
	16 Los equipos automáticos para la ventilación, la calefacción, la alimentación y el ordeño se inspeccionan una vez al día.				
	17 Si la ventilación es artificial, dispone de un sistema de emergencia apropiado (apertura de ventanas).				
	18 Si la ventilación es artificial, los equipos automáticos disponen de una alarma que avise en caso de avería.				
	19 La alarma se comprueba con regularidad.				
<i>Edificios</i>	20 Los materiales utilizados para la construcción de las instalaciones y los equipos que pueden tener contacto con los animales son inocuos.				
	21 Los materiales en contacto con los animales son fáciles de limpiar y desinfectar.				
	22 No hay cariz afilados ni prominentes.				
	23 La limpieza y la conservación son adecuadas.				
	24 La ventilación es adecuada.				
	25 El nivel de polvo es adecuado.				
	26 La temperatura es adecuada.				
	27 El ciclo luz/oscura es adecuado.				
	28 Los animales al aire libre disponen de protección contra las inclemencias del tiempo y los depredadores.				

	Bienestar	Sí	No	NP	Observaciones
<i>Alimentación, agua y otras sustancias</i>	29 El estado de nutrición de los animales es adecuado.				
	30 Los alimentos se distribuyen con una frecuencia adecuada.				
	31 Los animales tienen acceso a una cantidad de agua suficiente o satisfacen la ingestión líquida por otros medios.				
	32 Los equipos de suministro están ubicados y contruidos de forma que se reduzca al máximo el riesgo de contaminación de los alimentos y el agua.				
	33 Los equipos de suministro están concebidos de forma que se reduzca la rivalidad entre los animales.				
	34 No se suministran a los animales sustancias que les puedan causar sufrimiento o daños innecesarios.				
<i>Procedimiento de cría</i>	35 No se utilizan procedimientos de cría que ocasionen sufrimientos o daños innecesarios.				
<i>Mutilaciones</i>	36 No se practican mutilaciones.				

*NP: No corresponde

El inspector / La inspectora	La persona titular de la explotación o quien la representa
[Rúbrica]	[Rúbrica]